

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a PATRICIA BLANQUER ALCARAZ, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Transcurridos varios años desde la aprobación del Real Decreto 201/2010, de 26 de febrero que regula el ejercicio de la actividad comercial en régimen de franquicia y la comunicación de datos al registro de franquiciadores, y conocido el portal donde se puede acceder a la información puntual del registro.

¿Puede informar el Gobierno cuántas empresas han operado bajo la fórmula de franquicia en España? Indicando sector, compañía franquiciadora y provincia del franquiciado en los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

¿Cuántas empresas han recibido ayudas de alguna administración por haberse creado bajo la fórmula de franquicia? Indicando fecha de concesión, tipo de ayuda y administración.

¿Cuántas empresas que operaban bajo la fórmula de franquicia han cerrado cada año desde el 2012, y o han dejado de pertenecer a la red en España?

¿Cuántas denuncias o quejas sobre franquiciadoras han recibido en la Dirección General de Comercio, desde el año 2012? Especificar número de denuncias o quejas por compañía franquiciadora, fecha de registro y tipo de denuncia o queja

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 25 de julio de 2017



LA DIPUTADA
PATRICIA BLANQUER ALCARAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
8/IND-115-acs